



VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MAYOR
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2014-00114-00
DEMANDANTE: CATINA ESTHER FERNANDEZ SICILIANI
DEMANDADO: ROBERTO DE JESÚS CASTAÑO OSORIO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente demanda informándole que fue presentada solicitud de expedición de copias por parte de la parte demandada. Sírvase proveer.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que mediante escrito recibido el 1 de febrero de 2021 proveniente del correo electrónico leboomiglesias@hotmail.com, el señor ROBERTO DE JESÚS CASTAÑO OSORIO, en su condición de demandado, solicitó se le suministre copias del proceso sub examine. Así las cosas, en virtud del artículo 114 del Código General del Proceso, se accederá a lo solicitado y se ordenará la expedición y remisión de copias simples del expediente con destino al solicitante, mediante correo electrónico.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Expedir copias simples del expediente sub examine, con destino al solicitante, demandado ROBERTO DE JESÚS CASTAÑO OSORIO, las cuales serán enviadas al correo electrónico leboomiglesias@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MALAMBO
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes por
estado No. 10 de fecha 19 de febrero de 2021.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario